

sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el informe de auditoría.

Villarrobledo, 30 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Tomás González Sánchez. 29.991.

COMPañÍA HOTELERA DE ALCUDIA, S. A.

El Administrador único de la sociedad Compañía Hotelera de Alcudia, Sociedad Anónima, convoca a la totalidad de los accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la Carretera Artá-Puerto de Alcúdia, sin número, Hotel Gran Vista, de Can Picafort, el día 28 de junio de 2005, a las diecisiete horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobar, si procede, la aplicación del resultado propuesta por el Administrador para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobar, si procede, la gestión desarrollada por el Administrador durante el ejercicio 2004.

De conformidad con lo que establece el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social de la entidad los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como a solicitar el envío gratuito de los mismos.

En Can Picafort, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Miguel Ramis Martorell.—29.958.

COMPañÍA TURÍSTICA ALT EMPORDA, S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca la Junta General Ordinaria de socios de esta compañía, a celebrar en Barcelona, calle Pelayo, 20—Hotel Atlantis—, para las 13.00 horas del día 29 de junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Les informamos de su derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales y el Informe de gestión que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Barcelona, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, Promotora Inmobiliaria Olmi, Sociedad Limitada, Eugenio Izquierdo Pérez.—29.982.

CONFECCIONES MODART, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta General

Se convoca a los señores socios a la Junta General, que habrá de celebrarse, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2005 a las 12 horas, en el domicilio social, en avenida San José, 47-49, de Zaragoza, y, en su defecto, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la gestión social durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta por cualquiera de las modalidades previstas en los Estatutos Sociales.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores Accionistas tendrán derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 23 de mayo de 2005.—Julio Juan López-Blanco López, Administrador único.—28.284.

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por la presente se convoca a los accionistas de la entidad «Conservación y Restauración de Bienes Culturales, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, Paseo de la Castellana, número 21 primero izquierda, el próximo día 22 de junio de 2005 a las 16:00 horas, y al día siguiente en el mismo lugar a las 16:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2003 y 2004, estas últimas auditadas, así como de la gestión social del Órgano de Administración de la Sociedad.

Segundo.—Otros temas, ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Los señores Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los estatutos, tienen el derecho a examinar en el domicilio social y a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de los auditores sobre las Cuentas del año 2004, con anterioridad a la celebración de la misma.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Administradores Solidarios, Luis-Fernando Guerra-Librero Fernández y Pilar de Hoyos Alonso.—31.290.

CONSTRUCCIONES CINTASUR, S. L.

Declaración de insolvencia

Juar Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución n.º 141 y 142/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Francisco Javier García Cortés y Luis Fernando Pillaga Vásquez contra «Construcciones Cintasur, S. L.», se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado «Construcciones Cintasur, S. L.» en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.707,19 € como principal, más la suma de 342 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—Secretario Judicial.—28.378.

CONSTRUCCIONES VIDAL ZÁRRAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el próximo día 23 de junio de 2005 a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección del Órgano de Administración.
Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Getxo, 3 de junio de 2005.—El Administrador actual, don Jesús Vidal Zarraga.—31.323.

CONSTRUCCIONES VIDAL ZÁRRAGA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Getxo (Vizcaya) en la calle Monte Artagan n.º 15, a las dieciséis horas treinta minutos del próximo día 28 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, si fuera preciso, veinticuatro horas más tarde y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, así como la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley, cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que se someten a su aprobación.

Getxo, 3 de junio de 2005.—El Administrador actual, don Jesús Vidal Zarraga.—31.324.

CONSTRUCTORA EXTREMEÑA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria, en el domicilio social, calle Ayala, 69, en Madrid, el día 30 de junio de 2005, a las diecinueve horas, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Consejo de Administración, así como decidir sobre aplicación de resultados.

Segundo.—Cierre de la Delegación de Badajoz.

Tercero.—Delegación para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del Acta de Junta.

Los accionistas podrán asistir según lo establecido en los Estatutos sociales y legislación aplicable. Podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos de la Junta, examinarlos personalmente en el domicilio social o solicitar la remisión de copia gratuitamente.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Ortega.—28.205.

CONSULTORES DE INSTALACIONES ASOCIADOS, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar, calle Espinceda, n.º 27, entreplanta, el 29 de junio de 2005, a las

doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener de la Sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión.

Madrid, 24 de mayo de 2005.—El Administrador único, Francesc Xavier Majó Llopart.—28.201.

CONTIFORM, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de la Compañía a Junta General Ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en polígono industrial «Carretera Amarilla», calle del Ahorro número 15, de la ciudad de Sevilla, el próximo día 27 de junio de 2005, a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2005, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Compañía, comprensivas del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como del Informe de Gestión, todo ello correspondiente al Ejercicio de 2004.

Segundo.—Decidir sobre la aplicación de Resultados del Ejercicio.

Tercero.—Aprobación del Balance de transformación.

Cuarto.—Transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Quinto.—Establecimiento del carácter retribuido del cargo de Administrador, y en consecuencia aprobación de la modificación estatutaria necesaria.

Sexto.—Aprobación de los Estatutos Sociales adaptados a la nueva forma societaria.

Séptimo.—Determinación de la forma en que se va a organizar la Administración de la Sociedad.

Octavo.—Delegación de las facultades necesarias para la ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Sesión.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales, los tenedores de acciones que representen, al menos, el uno por mil del capital social y que hayan depositado en el domicilio social, por lo menos con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, sus acciones o certificado acreditativo del depósito de éstas, en una entidad bancaria con oficina abierta y autorizada en territorio nacional.

Los accionistas que posean menos de las acciones indicadas podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a una sola persona. Las agrupaciones habrán de quedar formalizadas en el momento de legitimarse la asistencia a la Junta y por medio de escrito dirigido a la Sociedad.

Todo accionista podrá hacerse representar en la Junta, de conformidad con lo establecido en los artículos 22 de los Estatutos Sociales y 106 y 107 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 108 de la citada Ley.

De conformidad con lo establecido en los artículos 16 de los Estatutos Sociales y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, todos los documentos contables y sociales del ejercicio que se someten a la aprobación de la Junta, así

como el Informe de los Auditores de Cuentas, estarán en el domicilio social, a fin de su examen, a disposición de los Accionistas, en días y horas de oficina, pudiendo éstos obtener copia de los mismos o instar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 25 de mayo de 2005.—El Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración, Javier Valdecantos Lora-Tamayo.—30.074.

CONTRATAS Y MOVIMIENTOS ANDALUCES, S.A.L.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la Sociedad, en Junta de accionistas celebradas con carácter universal, en fecha 30 de mayo de 2005, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

A) Modificar el objeto social, y la subsiguiente modificación del artículo 2 de los estatutos que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción:

La sociedad tiene por objeto:

a) La carga y descarga de mercancías así como la prestación de cualesquiera servicios de limpieza, comprendiendo dicho fin social todas las actividades, tanto personales como de maquinaria, que sean necesarias para la adecuada consecución del mismo.

b) El estudio, promoción y realización de toda clase de obras de mejora, conservación, construcción, edificación, reparación, rehabilitación, urbanización, planeamiento, reparcelación, promoción, venta y arriendo de edificios, viviendas, apartamentos, locales y naves comerciales e industriales, así como la consolidación y preparación de terrenos.

c) La prestación de servicios de transporte, público o privado, ya dependa su concesión o autorización del Estado, Provincia o Municipio o de cualquier otra entidad estatal, ya se realicen por cuentas de personas o empresas particulares.

d) La explotación de cafés y bares, incluidos cafés y bares en quioscos y espacios o recintos abiertos, e igualmente la actividad de explotación y servicios propios de restaurante, así como de locales y salas de ocio.

Tales actividades podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades de objeto idéntico o análogo.

Nerva, 31 de mayo de 2005.—El Administrador único, Manuel Fernández Pizarro.—31.309.

CORPORACIÓN FINANCIERA ICARIA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, Avenida 1.ª del Parc Logístic de la Zona Franca, número 1-3, el día 27 de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora para tratar los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Autorización para la ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se recuerda que según lo dispuesto en los Estatutos Sociales, tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que posean o representen 10 o más acciones y que, con al menos 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la misma, hayan efectuado el depósito de sus acciones en la Caja Social o en una Entidad bancaria. Los poseedores de menos de este número de acciones, podrán agruparse hasta reunir las y confiar su representación a uno de ellos o a otro accionista que tenga derecho de asistencia a la Junta.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Administrador único, don Jorge Castrillón Piquín.—29.482.

CRESPO CAMINO, EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de «Crespo Camino, Explotaciones Agrícolas, Sociedad Anónima», a celebrar en Sevilla, calle Progreso, 20, el próximo día 22 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 23 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe de Gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Modificación del domicilio social.

Quinto.—Nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta General.

Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que desde la fecha de esta convocatoria, tienen a su disposición en el domicilio social de la Sociedad, sito en Sevilla, avenida de la Borbolla, 59, y en las oficinas, calle progreso, n.º 20, 1.º, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de esta Junta, así como el Informe de Gestión y de los Auditores de Cuentas, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Sevilla, 23 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Ruiz-Ocejo Crespo.—28.266.

CRISGAR 2002 INVESTMENT, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, en la calle Prim, 14, el día 24 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora. Revocación de las facultades que se le hubieran otorgado.